

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF  
SUBDIRECTOR/A DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA, SOSTENIBILIDAD Y  
MARCA  
(CÓDIGO: INT21/14)  
(CONVOCATORIA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2021)**

**Méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar (máximo 60 puntos):**

**EXPERIENCIA (50 puntos máximo): Se valorará la experiencia profesional acreditada por los candidatos, de acuerdo a la siguiente distribución:**

- **Bloque 1:** Experiencia mínima de 10 años y hasta 15 años como profesional del Sector Ferroviario. Se valorará dicha experiencia, otorgando 0.25 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 15 puntos** (equivalente a 180 meses). Este concepto no puntuará en caso de no acreditar el mínimo de 10 años (120 meses) requerido.
- **Bloque 2:** Experiencia mínima de 3 años y hasta 5 años como Coordinador/a de diseños de estrategias ambientales, planes, programas y proyectos en materia de sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático. Se valorará dicha experiencia, otorgando 0.8334 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 20 puntos** (equivalente a 60 meses). Este concepto no puntuará en caso de no acreditar el mínimo de 3 años (36 meses) requerido.
- **Boque 3:** Experiencia en puestos del sector público. Se valorará dicha experiencia hasta un **máximo de 5 puntos**.
- **Bloque 4:** Experiencia en sistemas de Gestión de calidad. Se valorará dicha experiencia hasta un **máximo de 5 puntos**.
- **Bloque 5:** Experiencia en puestos directivos. Se valorará dicha experiencia, hasta un **máximo de 5 puntos**.

**FORMACIÓN (10 puntos máximo): Se valorará la formación acreditada por los candidatos, de acuerdo con las funciones del puesto:**

- Formación especializada en diseños de estrategias ambientales y planes, programas y proyectos en materia de sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático, o Formación especializada en materia de sostenibilidad ambiental, formación en sistemas de Gestión de Calidad o formación en Gestión Medioambiental, **1 punto por cada curso de más de 20 horas de duración hasta un máximo de 5 puntos**.
- Otros cursos y estudios relacionados con las funciones del puesto: **1 punto** por cada curso hasta un **máximo de 5 puntos**.